

Alto de la V. de Vergara.

Don

Don Donato Vizcarra. M^{do} C^{on}se-
jero Aprobado a V. S. con el D^o de
respeto dice se fue por V. S. nombrado
por V^{do} de V^{do} celebrado a doce
de febrero de mil seiscientos y noventa
antece^{do}, con tal que hubiere de pasar
al R^o Colegio de Cirugia de Cádiz p.
espacio de un año, a y luxurarse y ad-
quirir mayor conoci^{do} para su
profesion. cuyo t^{po} está para fene-
cer, y por consi^{do} para V^{do} el
suplicante con los documentos refe-
ridos en el V^{do} Acuerdo, a lo que en
punto, Mas como tenga presentes
los muchos indispensable gastos q.
necesita un viaje de esta naturaleza,
como para los libros e ym^{en}ta^{do}
que son necesarios. =

Supp. a V. S. que le ha cargo de lo ante-
cedente

que el mucho viupendio que expre-
paxa su Rexero, se digne por su notoria
comitante piedad, librarle la cantidad
que surge combeniente en lo que Rea-
xa Mendo, y pedira a Dios viva la
vida de V. S. los muchos años.

Cádiz y En. 18 de 1791.

Op. Donato de Virrey

pa
S. J.
H. E.
V. S. a
ul rino,
de l. b. a
placa
de libe
fra rem
y, con
inten l
poro a
Cancion
que a
guisame
Dipone
que m
P. O.
Corre
el 1.º de
a.º de
de l. b. a

precios
tonica
atada
e Ha
re la pa

el Thema de Maestros

5^o J. José Donato de Trujillo

791. ¹ ~~Don~~ Sr. D. José. El Memorial, que dirigí
a esta Villa, con fecha de 18 de Enero
último, la he puesto en el Congreso,
delecho en 30 del mismo; y de acuerdo con
la plan a fin en su pretensión, de que se
le libre alguna cantidad para el viaje,
y remites que se anticipen a fin 1^o
con la condición de que se le desem-
bren en su salario. En este supuesto
para a fin sea letra de la misma
cantidad, endosada por mí y asimismo que
que aude su sueldo p. mi interel y
quieras.

Con esta sueldo mis pases a la
disposicion de fin, una cosa más ad.
que en 1^o de Febrero 11 del 791.

P.D.
Como se describe en la
el 1^o de Feb 17 con el cual
de cumplir con las condiciones
de la ley de 18 de Enero.